ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-223-2024

El 16 ABR 2026, en el Municipio de Andalucía los abajo firmantes, hemos acordado suscribir el acta de liquidación del presente contrato.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO					
NUMERO DE CONTRATO	PS-223-2024				
FECHA DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2.024				
CONTRATISTA	EDINSON DANIEL MARIN RIOS				
CC No.	1112104752				
OBJETO	SERVICIO DE DESPINCHADO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA				
VALOR INICIAL	$ 8.270.500				
VALOR ADICIONAL	N/A				
VALOR TOTAL	$ 8.270.500				
VIGENCIA INICIAL	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO				
VIGENCIA ADICIONAL	N/A				
VIGENCIA TOTAL	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO				
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2024				
FECHA DE TERMINACION O RECIBO	16 DE DICIEMBRE DE 2024				
FECHA ACTA FINAL	27 DE DICIEMBRE DE 2024				
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SUPERVISION	X	INTERVENTORIA		
NOMBRE	WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ				
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA				

CONSIDERACIONES

a) Que en la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto.
c) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
d) Que la presente liquidación se sustentada en la cláusula DECIMO TERCERA del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
e) Que el Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-223-2024

Valor total del contrato	$ 8.270.500
Valor total Adiciones	$ 0
Valor total pagos realizados	$ 6.105.500
Saldo a favor de Entidad	$ 2.165.000

GARANTIAS

Las garantías del contrato son:

NO APLICA	**X**

POLIZA No.	**VIGENCIA**		**ASEGURADORA:**
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**

CONSTANCIA

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:
1. Contrato principal para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de pago parcial para confrontar el valor total pagado al contratista, que se expidieron como soporte de cada pago.
3. Acta final del contrato.

ACUERDOS

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:
1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad.
2. Que el contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

EDINSON DANIEL MARIN RIOS
Contratista

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ
Supervisor del contrato